

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 32 / SOLICITUD 24-2017 / 27-02-2017 / RESP. / 10-03-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las once horas del día diez de marzo dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, se recepción solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad ex empleada, hace el siguiente requerimiento que literalmente **DICE: COPIA SIMPLE DE PLANILLAS DEL SEGURO SOCIAL, DE AGOSTO DE 1987 HASTA AGOSTO DE 1991, EN LA CUAL SE ENCUENTRA LOS DESCUENTOS DE COTIZACION A MI NOMBRE.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Talento Humano, para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "f", 24, 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese a la solicitante lo siguiente: a) Que el área generadora de la información notificó a esta UAIP que la información referente a: **COPIA SIMPLE DE PLANILLAS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS) DE LOS MESES DE AGOSTO DE 1987 AL MES DE AGOSTO DE 1991, EN LAS CUALES SE ENCUENTRAN LAS APLICACIONES DE LOS DESCUENTOS DE COTIZACIONES DE LA EX EMPLEADA FRANCISCA PEÑATE LOPEZ,** no fue encontrada en el archivo institucional de la municipalidad. b) Por lo que con base al Art. 73 de la LAIP se declara **INEXISTENTE** la información solicitada. -----
5. **NOTIFIQUESE,** la presente resolución de respuesta a través de la Cartelera Municipal de la Unidad de Acceso a la Información Pública; por carecer de correo electrónico la solicitud de información para su notificación.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION